

#JornadaporlosDerechos #6deNoviembre

JORNADA POR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

LLAMADO A LA POBLACION DOMINICANA EN EL DIA DE LA CONSTITUCION

En el aniversario 178 de la proclamación de la primera Constitución política de la República Dominicana, las plataformas y organizaciones sociales del país que nos encontramos reclamando legítimos derechos consagrados en el texto fundamental de la nación, llamamos a la población a salir a las calles en los diferentes rincones del país, para defender colectivamente las prerrogativas constitucionales crecientemente violentadas por el gobierno y los grandes grupos empresariales privados que detentan y se aprovechan del poder.

Los derechos consagrados por la Constitución no son un regalo, han sido conseguidos por la lucha de varias generaciones de dominicanos y dominicanas que en muchos casos han ofrendado sus vidas, para que estas conquistas sean formalmente reconocidas.

Este domingo 6 de noviembre entre las 9.00 de la mañana y las 12 del mediodía, en diversas comunidades realizaremos de manera simultánea: Vigilias, plantones, cadenas humanas, marchas, asambleas, campamentos, celebraciones religiosas y otras acciones en plazas, calles y callejones del país, para expresar nuestro descontento con el deplorable estado en que se encuentran los derechos humanos, económicos, sociales y ambientales en la República Dominicana.

Nos movilizaremos a favor de la dignidad humana proclamada por la Constitución, contra las desigualdades, la violencia, la corrupción e impunidad, las exclusiones y discriminaciones que padecemos las mayorías, para el provecho de pequeños grupos privilegiados insaciables.

Juntas y juntos demandaremos a una sola voz en todos rincones de la patria: Que se respeten los derechos constitucionales de la población a una salud y seguridad social dignas, sin ARS-AFP.

Defenderemos nuestro derecho a una soberanía alimentaria, a una educación de calidad, viviendas dignas y cero desalojos, el derecho al trabajo, a salarios, pensiones y condiciones laborales decentes para nuestros profesionales y trabajadores /as, el derecho a la libre asociación y sindicalización.

Reclamaremos el derecho de las mujeres a vivir con dignidad sin violencia y feminicidios, el derecho a igualdad de oportunidades para niños /as, adolescentes, jóvenes, envejecientes, personas con discapacidad, trabajadores migrantes, poblaciones diversas.

Pelegaremos por el derecho humano al agua limpia y a un ambiente sano, por los bienes comunes y los derechos colectivos consagrados en nuestra constitución, contra las olas privatizadoras.

Reclamaremos que sean atendidas las demandas de la gran deuda social acumulada de servicios y derechos constitucionales en cientos de comunidades movilizadas en el Cibao, el Sur, el Este y el Gran Santo Domingo.

Recordamos a quienes hemos delegado la administración provisional del Estado que el artículo 6 de la constitución consagra la supremacía de la carta magna y que todas las personas que ejercen potestades públicas están sujetas a la misma.

No debe pasarse por alto, que el artículo 3 de la Constitución establece el principio de la inviolabilidad de la soberanía frente a todo poder extranjero y la no intervención como norma invariable de la política internacional dominicana.

Por todo lo descrito, los dueños del poder económico inconstitucionalmente concentrado, no deben olvidar que el artículo 2 de la constitución consagra LA SOBERANIA POPULAR, estableciendo que la misma reside EXCLUSIVAMENTE EN EL PUEBLO, por tanto, no tenemos que delegar el mandato popular para los necesarios cambios constitucionales que reclama la sociedad.

FIRMADO

- Coordinadora Popular Nacional.
- Foro Ciudadano.
- Coalición por una Seguridad Social Digna.
- Red Socio Ambiental Nacional.-
- Coalición por los Derechos y la vida de Las Mujeres.
- Asociación Dominicana de Profesores -ADP-
- Colegio Médico Dominicano -CMD-
- Colegio de Abogados de la República Dominicana
- Federación de Afiliados de la Seguridad Social-FEDASS-
- Bloque Popular Jesús Adón
- Federación Nacional de Transporte La Nueva Opción-FENATRANO-
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos -CNDH –
- Articulación Nacional Campesina – ANC –
- Confederación de Trabajadores Unitaria –CTU-
- Federación Nacional de Discapacidad Dominicana-FENADID-
- Asociación de Personas con Discapacidad Físico Motora –ASODIFIMO-
- Marcha Verde
- Aquelarre RD.
- Unión de Trabajadores Cañeros – UTC

- Articulación por el Derecho Humano al Agua – ANDHA –
- Asociación para el Desarrollo de Bayacanes
- Campamento Loma Miranda
- Movimiento de Mujeres Dominicanas-Mudha-

- Campamento Los Encadenados de Cotui
- Centro para la Investigación y Acción Femenina –CIPAF-
- Coalición Ambiental de la Línea Noroeste-COANOR-
- Coalición de Organizaciones Sociales, Populares, Ambientales y Femeninas del Cibao
- Coalición Enriquillo.
- Colectivo Popular de San Francisco Macorís.
- Comisión Ambiental por la Esperanza del Río Ozama.
- Comité de Defensa de la Provincia Monseñor Nouel.
- Comité Por La Unidad y Los Derechos de la Mujer-CUDEM-.
- Comité Pro-Recuperación del Ingenio Barahona.
- Confederación Nacional de Mujeres del Campo-CONAMUCA-
- Movimiento sociocultural de los Trabajadores Haitianos-Mosctha-
- Red de Encuentro Dominicano-haitiano Jacques Viau
- Corriente Magisterial Juan Pablo Duarte – CMJPD-
- Espacio Magisterial Narciso González.
- Federación de Productores y Asociaciones Campesinas del Sur-FEPROASUR.
- Foro Feminista Magaly Pineda
- Frente Amplio de Lucha Popular – FALPO –
- Frente de Lucha Unidad y Progreso – FLUP-
- Frente estudiantil Flavio Suero – FEFLAS –
- Movimiento de Mujeres Trabajadoras – MMT –
- Movimiento Ecológico y Social voces del Camu
- Movimiento Popular los Peregrinos de Moca.
- Movimiento Reconocido.
- Red Urbano-Popular de la República Dominicana-RUP-
- Unión Clasista de Trabajadores –UCT-
- Unión Nacional de Estudiantes Revolucionarios-UNER-
- Movimiento Tamojarto
- Tertulia Feminista Magaly Pineda

Santo Domingo, República Dominicana.
2 de Noviembre del 2022.-